

La fundamentación analógica de la política de la liberación de E. Dussel como subparte de la hermenéutica analógica de M. Beuchot

Resumen: En el presente trabajo se expondrán, en primer lugar, algunos puntos clave de la fundamentación de la propuesta de E. Dussel en torno a la Política de la Liberación. En segundo lugar, se desarrollarán algunas tesis centrales de M. Beuchot referidas a la fundamentación de la hermenéutica analógica. Finalmente, se mostrará que algunos elementos centrales de los desarrollos dusselianos pueden ser entendidos como una subparte de la hermenéutica analógica.

Palabras clave: Hermenéutica, política, ética, analogado principal, fundamentación.

Abstract: This paper focuses first on some points that are important in the fundamentation of the proposed by E. Dussel on Politics of Liberation. Secondly, developed some central theses of M. Beuchot said the reasoning of Analog hermeneutics. Finally, it shows that some elements that are central in dusselianos postulates can be understood as a subset of Analog hermeneutics.

Keywords: Hermeneutics, politics, ethics, principal analog, fundamentation.

Introducción

En el presente trabajo se desarrollará de modo crítico la fundamentación que Enrique Dussel hace de la política en su última gran obra del año 2009, a saber, *Política de la liberación. Arquitectónica*. Allí, el autor latinoamericano propone una fundamentación por subsunción analógica de una esfera de menor complejidad, como es la ética, a una esfera de mayor complejidad práctica, como es la política. En este contexto, la función del analogado principal de la ética –no matar– se convierte en el límite de inteligibilidad del campo pragmático-semántico de la política –esto es, *no matar al antagonista político*–. Este límite de inteligibilidad, dado por una normatividad necesaria y mínima –aunque mutable– que aporta la función del analogado principal, es el único modo, para Dussel, de distinguir, por ejemplo, el campo pragmático-semántico de la política, del de la guerra y la función del antagonista político de la función del *enemigo total*.

En este contexto es que los desarrollos de Mauricio Beuchot se tornan también imprescindibles para comprender la obra de Dussel. Beuchot ha desarrollado la función metonímica y metafórica del icono como elemento que sistematiza un dominio de elementos dados. Es decir, al modo de la analogía de atribución el icono puede funcionar, en tanto que modelo, como un ordenador pragmático-semántico –analogado principal– que cree contigüidad semántica y, por lo tanto, programas narrativos que expliciten, en sí mismos, el status de ciertos conceptos límite de las ciencias sociales, los cuales, de lo contrario, serían reclusos a la inconsistencia pragmático-proposicional de la autocontradicción preformativa.

1. Constitución del campo político y la función del analogado principal en la obra de Dussel

La teoría de la *constitución del campo político*, tal y como la entiende Enrique Dussel, supone ciertas reglas de juego que determinan el estatus y el funcionamiento de este campo práctico específico. En tal sentido, en el presente punto se mostrará cómo para la constitución de dicho campo opera un contenido deóntico (a saber, “no matar al antagonista político”) que funciona como analogado principal, sin el cual el campo en cuestión se fundiría y se confundiría con otros campos prácticos.

La noción de estrategia proviene del pensamiento griego¹, y en algunos filósofos contemporáneos², lo “estratégico” es lo que sigue fines instrumentales que distorsionan la relación comunicativa, la cual es propiamente intersubjetiva y normativa. Otros, sostiene Dussel con razón, efectuaron antes una crítica de la razón instrumental, como Horkheimer o Adorno, lo que ha llevado a un cierto desprecio por la razón *estratégica*, la cual debe distinguirse claramente de la razón *instrumental*³. Dussel entiende que estos filósofos

¹ De *stratus* que significa “ejército”, aunque igualmente “multitud”; y *ágo* que significa “conducir”, “llevar”. *Strategós* es el que conduce un ejército.

² K.-O. APEL, *La transformación de la Filosofía*, t. I y II, Madrid, Taurus, 1985, pp. 100-153; *Diskurs und Verantwortung. Das Problem des Übergangs zur postkonventionellen Moral*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1988, pp. 89-130; *La globalización y una ética de la responsabilidad*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, pp. 5-10. J. HABERMAS, *Aclaraciones a la ética del discurso*, Madrid, Trotta, 2000, pp. 55-96; *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Trotta, 2005, pp. 130-210; *Conciencia moral y acción comunicativa*, Madrid, Trotta, pp. 87-140.

³ M. HORKHEIMER, T. W. ADORNO, *Dialéctica del Iluminismo*, Buenos Aires, Editorial sudamericana, 1987.

intentan una crítica necesaria pero no suficiente como para descartar la importancia de este nivel *práctico*, componente imposterizable de “lo político”⁴.

La categoría de *mundo*, por ejemplo, apunta a la totalidad de las experiencias de la subjetividad fáctico-cotidiana del existente humano; es el horizonte omnicompreensivo, el más amplio posible de la vida fáctica del ser humano. Pero esta categoría pierde rendimiento analítico cuando con ella se intentan distinguir diversas acciones inscritas en distintos niveles institucionales. Como un intento de corrección a esta categoría, demasiado amplia para su aplicación en política según el autor latinoamericano, se introduce la noción de “campo”. Dussel entenderá este concepto como una red de relaciones de poder que se estructuran mutuamente desde un mismo horizonte (mundo). Pero, en esta medida, es posible distinguir analíticamente la red de relaciones de poder (campo) del horizonte en el cual acontecen (mundo)⁵.

De ese modo, en el tomo II de su *Política de la liberación*, Dussel utilizará la noción de campo sólo en un sentido aproximado al de Pierre Bourdieu⁶, en cuanto se empleará dicha categoría para situar los diversos niveles o ámbitos posibles de las acciones y las instituciones en las que el sujeto opera como actor de una función, como participante de múltiples horizontes prácticos, dentro de los cuales se encuentran estructurados múltiples sistemas y subsistemas. Estos campos se recortan dentro de la totalidad del mundo cotidiano de la vida y constituyen sus desagregados analíticos y políticos-funcionales.

Parafraseando a Dussel, se podría decir que el mundo cotidiano no es la suma de todos los campos, ni los campos son la suma de los sistemas, sino que los primeros (mundo y campo) engloban y rebasan a los segundos (los sistemas y los subsistemas), ya que al final las tres categorías intentan dar cuenta de la dimensión intersubjetiva de la existencia humana⁷.

Ahora bien, todo campo político es un ámbito atravesado por fuerzas, por sujetos singulares con voluntad y con un cierto poder. Esas voluntades se estructuran en universos específicos. No son un simple agregado de individuos, sino sujetos intersubjetivos, relacionados desde siempre en estructuras de poder o instituciones de mayor o menor permanencia. Por lo tanto,

⁴ E. DUSSEL, *Política de la liberación*. Historia mundial y crítica, v. I, Madrid, Trotta, 2007, pp. 551-558; *Política de la liberación*. Arquitectónica, v. II, Madrid, Trotta, 2009, pp. 89-95.

⁵ E. DUSSEL, *Política de la liberación*, v. II, p. 90.

⁶ P. BOURDIEU, *Les Regles de l'Art*. Genèse et Structure du Champ Littéraire, Paris, Minituit, 1992.

⁷ E. DUSSEL, *Política de la liberación*, v. II.

cada sujeto como actor es un agente que se define en relación a los otros *ad intra* de uno o múltiples campos ya siempre intersubjetivos⁸.

Aunque hay tensiones, el campo guarda siempre cierta unidad (si la perdiera, dejaría de ser un campo y se habría desagregado en prácticas meramente contradictorias y antagónicas). En dicha unidad, existe alguna agenda, una cierta actualidad de temas, cuestiones y oposiciones más urgentes y antagonistas. Por otro lado, incluso “la subjetividad humana necesita de la apoyatura objetiva de la materialidad cultural, *so pena* de quedar recluida en la pura subjetividad potencial siempre posible pero nunca real, ni actual, ni transmisible”⁹.

En este contexto, resultará muy útil, para aproximarnos a la noción de campo dusseliana, un ejemplo propuesto por el propio autor latinoamericano. Si 22 deportistas juegan un partido de fútbol, se trata de una práctica en un campo deportivo, y por lo tanto, deben cumplir, de acuerdo a la normatividad del deporte en cuestión, ciertas reglas. Si dos boxeadores, en otro campo deportivo, cumplen con las reglas del box, triunfará el que acierte más golpes contra el oponente, el *enemigo deportivo*, que no es el *enemigo total* de la guerra. De manera sobresaliente triunfa el que deja sin conciencia a su oponente de turno. Es decir, en el box se debe vencer físicamente al “opponente” de turno hasta dejarlo “fuera de juego”. La intención y la normatividad del campo deportivo no refieren a matar al oponente, sino a dejarlo indefenso, inerme y, por lo tanto, *vencido*. Si, en el caso anterior, un jugador de fútbol dejara *fuera de juego* a un *antagonista*, dándole un golpe como en el caso del boxeador, habría dejado de ser jugador de fútbol (al ultrapasarse el límite de lo posible dentro del campo pragmático-semántico de ese deporte, penetrando en lo que ya es imposible para un jugador de fútbol); pero por ello no sería tampoco boxeador, sino que recibiría, según las reglas del fútbol, una pena por infracción. Es decir, si bien todo campo está constituido por redes de poder, estas mismas redes se construyen en torno a una normatividad mínima y cambiante, pero necesaria, la cual aglutina significante y determina los límites de lo permitido y de lo prohibido dentro del campo en cuestión. Esta *normatividad mínima aunque cambiante*¹⁰ del campo pragmático-semántico en cuestión está dada, para Dussel, por la posibilidad de reflexividad semántico-pragmática sobre todo el

⁸ E. DUSSEL, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Madrid, Trotta, 1998, pp. 167-233.

⁹ E. DUSSEL, *Filosofía de la cultura y la liberación*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006, p. 272.

¹⁰ E. DUSSEL, *Política de la liberación*, v. II, p. 366.

campo de un sema (o de un conjunto de ellos) que funciona como un análogo principal, a saber: guarda una relación de similitud con todo el campo y, por lo anterior, lo hace inteligible. Por ejemplo, los paquetes semánticos “juego de fútbol” y “reglas de juego del fútbol” hacen que lo que se vea sea interpretado como “un partido”, “un gol” o “una infracción”.

En un sentido muy similar al desarrollado por Dussel, aunque en relación a la obra kantiana y en un estricto plano lógico-semántico, el profesor Daniel Omar Pérez ha definido ciertos conceptos como *heurísticos*, entendiéndose por estos “principios regulativos de sistematización de un dominio de elementos dados”¹¹. “Estes elementos conformam uma heurística ou lineamentos gerais para a condução do conhecimento ou a ação”¹². De este modo, será posible entender, por ejemplo, la teorización kantiana como la sucesiva creación de campos morfosemánticos ordenados en torno a conceptos heurísticos (los cuales son, a la vez, conceptos marco y conceptos límite de la comprensión), postulados sobre límites previstos *a priori* que hacen posible la experiencia humana, en tanto experiencia que se expresa en juicios de la forma *S es P*. En tal sentido, esta línea de reconstrucción que parte de la pregunta por las condiciones de posibilidad de las proposiciones sintéticas permite a Kant, en la interpretación del profesor Pérez, la introducción de conceptos que, respondiendo a las formas del entendimiento racional finito, constituyen *metonímicamente* (esto es, crean *contigüidad*) un campo morfosemántico. Desde esta interpretación, para la introducción de estos conceptos (por ejemplo, el de *regularidad de la naturaleza*), que luego serán definidos como *heurísticos*, no es necesaria ninguna justificación metafísica, aunque no sea posible aplicarles el modelo de la *deducción trascendental*; esto es, se justifican en el límite *a priori* previsto trascendentalmente por el propio funcionamiento de la racionalidad humana y por la necesidad racional de crear campos de inteligibilidad de lo real¹³. De modo análogo, en la obra de Dussel existirían ciertos *imperativos heurísticos* –por ejemplo, el “no matar al antagonista político”–, que constituirían el campo de lo político al brindarle cierto rendimiento analítico que se definiría por la capacidad diferencial de distinguirse de otros campos, por ejemplo, el de la guerra.

¹¹ D. PEREZ, *Kant e o problema da significação*, Curitiba, Editorial Champagnat, 2009, p. 310. La traducción del original en portugués es propia.

¹² D. PEREZ, *Kant e o problema da significação*, p. 311.

¹³ Por ejemplo, en el caso de la introducción del supuesto heurístico de *regularidad de la naturaleza*, uno de los campos semánticos que estaría en juego es el de las ciencias naturales en cuanto tal.

Ese *Imperativo heurístico* que aglutina significante y brinda inteligibilidad a toda la red semántico-pragmática del campo práctico en cuestión (en este caso, Dussel reflexiona acerca del campo específicamente político) es un *analogado principal* según la interpretación de Dussel. Este analogado principal funciona en la serie semántico-pragmática de constitución del campo práctico en cuestión del siguiente modo:

“Se trataría del pasaje del analogado principal, que tiene un ámbito de semejanza (*similitudo*, decían los clásicos), pero no de identidad, con los restantes analogados que lo subsumen, guardando estos un cierto ámbito de distinción [...]. Los principios prácticos de los campos específicos y concretos subsumen ese núcleo de semejanza (*similitudo*) dentro de un horizonte noético con mayor complejidad, de diversa *extensión*. Es decir, son asumidos en un concepto más concreto”¹⁴.

En este contexto, es posible sostener que tanto para Dussel como para Pérez existen conceptos que generan contigüidad en la serie semántica, es decir, producen el campo pragmático-semántico de una serie narrativa “X”. Estos conceptos son normativos, en un sentido mínimo, y brindan un horizonte de inteligibilidad y de distinción del campo pragmático-semántico en cuestión.

El campo político se encontrará ahora ocupado, estructurado, organizado por una red de estructuras institucionalizadas para el ejercicio delegado del poder (*potestas*), que fijan fronteras de lo posible/imposible a las acciones estratégicas y que indican lo políticamente operable y factible.

2. Determinación deóntica de la política

La constitución del campo político arriba descrito posee una doble determinación. Por un lado, podría denominarse nivel empírico-contingente al constituido por una agenda específica, una jerga, un conjunto de instituciones que delimitan el ámbito de acción del campo en cuestión. Por otro lado, existiría un nivel ideal-necesario que funcionaría como *condición ontológica de posibilidad*¹⁵ del propio campo político. Es en este nivel donde necesariamente se operaría la *subsunción* de los principios éticos en principios políticos.

¹⁴ E. DUSSEL, *Política de la liberación*, v. II, p. 365.

¹⁵ E. DUSSEL, “Una nueva edad en la historia de la Filosofía: el diálogo mundial entre tradiciones filosóficas”, pp. 93-109, citado en J. Rösen, Kozlarek (coords.), *Humanismo en la era de la globalización*. Desafíos y perspectivas, Buenos Aires, Biblos, 2009, p. 214.

En este marco, Dussel retoma del giro pragmático de la filosofía contemporánea la noción de *acto de habla* en tanto que acción locutiva-ilocutiva que tiene un contenido proposicional, aquello que se enuncia, y un contenido performativo, aquello que se pretende en la enunciación. En tal sentido, la *pretensión de bondad* del acto ético¹⁶, similar a lo que para la ética del discurso será la *pretensión de corrección*, es subsumida en una más compleja e institucionalizada *pretensión política de justicia*¹⁷:

“Cuando en el campo político se subsume la *pretensión de bondad* universal, abstracta, ética, dentro del horizonte del campo político, donde se despliega el poder político, la mera *pretensión de bondad* se transforma analógicamente en una *pretensión política de justicia*”¹⁸.

En este punto es que Dussel redefine el problema de la aplicación de las éticas de principios. Es decir, los principios éticos –o el principio ético, según el tipo de propuesta ética que sea– determina el ámbito semántico del cual se trata en un campo práctico particular. Esto es lo mismo que afirmar que los principios prácticos de los campos específicos y concretos subsumen a los principios éticos.

“Los principios éticos no pueden regular a una acción supuestamente ética *en cuanto tal*, ya que, como indicaba Max Scheler con respecto a los valores, una acción puramente ética que encarnara un valor en abstracto no tiene realidad alguna. Nadie puede cumplir un acto ético *en sí*; un mero acto de *justicia* en cuanto tal. Todo acto concreto se ejerce subsumiendo un principio ético en una acción cumplida en un momento intersubjetivo de un campo *determinado*”¹⁹.

En este sentido, Dussel observa que, por ejemplo, la prohibición general de “No robar”, que en un nivel ético no tiene más contenido, subsumida al

¹⁶ E. DUSSEL, *Ética de la liberación en la edad de la globalización...*, pp. 235-280.

¹⁷ E. DUSSEL, “Ética y principios normativos de la política”, pp. 187-216, en C. Ambrosini (comp.), *Ética. Convergencias y divergencias*. Homenaje a Ricardo Maliandi, Lanús, Ediciones de la UNLa, 2009, p. 374.

¹⁸ E. DUSSEL, “Ética y principios normativos de la política”, pp. 187-216.

¹⁹ E. DUSSEL, “Una nueva edad en la historia de la Filosofía: el diálogo mundial entre tradiciones filosóficas”, pp. 93-109, en J. Rösen, Kozlarek (coords.), *Humanismo en la era de la globalización*. Desafíos y perspectivas, Buenos Aires, Biblos, 2009, p. 198.

campo económico del sistema capitalista-burgués adquiere, por ejemplo, la siguiente determinación: “No robarás el salario al obrero en la empresa capitalista”. Del mismo modo, el principio material de la ética, a saber, la exigencia de *producir, reproducir y desarrollar la vida humana* que, según Dussel, funda incluso a las pretensiones performativas del *logos*²⁰ y que, por lo tanto, fundamenta la ética, es subsumido en el *principio material de la política*, el cual es explicitado por el autor latinoamericano como “fraternidad”. Este principio

“negativamente formulado [...] podría enunciarse, en uno de sus aspectos: ‘¡No matarás al antagonista político!’ [...]. Positivamente, ese principio se enunciaría resumidamente: ‘¡Debemos producir, reproducir y desarrollar la vida de todos los miembros de la comunidad política!’”²¹.

Es decir, no es político el matar al antagonista y, por ello, no se cumple con la exigencia deóntica que ontológicamente sostiene a este campo práctico en cuestión. El que así se comporta habrá ultrapasado la normatividad del campo de lo político (la cual, por ejemplo, se constituye en torno a la función del analogado principal, a saber: “no se debe matar al antagonista político”) para ingresar en otro campo, con reglas diferenciadas y propias; por ejemplo, el campo de la guerra, en donde al enemigo no se lo define como *antagonista* sino como *enemigo total* y, por lo tanto, dentro de ciertas reglas que no abordaremos aquí, es posible eliminarlo.

En este sentido es que, según Dussel, el principio material de la vida, en tanto que fraternidad –respecto de la alteridad del otro que es un antagonista y no un enemigo total–, en el campo político *determina* los contenidos y da orientación al discurso de la comunidad política, al mismo tiempo que marca las fronteras de lo posible/imposible a nivel político. De esta manera, pretendo haber mostrado, de forma muy sintética, el modo como ocurre la subsunción de un principio ético al campo práctico de la política dentro de la propuesta dusseliana y cómo “el principio material es el soporte normativo de la *potentia* política”²².

²⁰ E. DUSSEL, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Madrid, Trotta, 1998, p. 420.

²¹ E. DUSSEL, “Ética y principios normativos de la política”, pp. 187-216, en C. Ambrosini (comp.), *Ética. Convergencias y divergencias*. Homenaje a Ricardo Maliandi, Lanús, Ediciones de la UNLa, 2009, p. 438.

²² E. DUSSEL, “Una nueva edad en la historia de la Filosofía...”, p. 210.

Consideraciones finales desde la hermenéutica analógica de Mauricio Beuchot

Con el profesor Beuchot resulta posible distinguir, al menos y de modo general, tres esquemas hermenéuticos, estos son: el esquema de una hermenéutica univocista, equivocista y, finalmente, el esquema de una hermenéutica analógica. Ahora bien, dentro del conjunto denominado analogía, existe un tipo especial que es la analogía de atribución. Ella es especial, decíamos, porque supone la posibilidad de establecer un analogado principal. Empero ¿qué es un analogado principal en el sentido descrito por Dussel o Pérez? Son sencillamente conceptos heurísticos de un dominio de sistematización dado que tornan a una serie semántico-pragmática inteligible. En el caso de Dussel, será el imperativo de “no deber matar al antagonista político” el analogado principal que constituye el campo semántico-pragmático de la política y lo distingue, por ejemplo, del campo de la guerra total. Esta misma comprensión propia de la hermenéutica analógica como teoría de la interpretación puede extenderse a conceptos límite de la filosofía y de las ciencias sociales que, después del giro lingüístico y pragmático, poseen un dudoso status epistemológico (por ejemplo, el inconsciente freudiano o lo real lacaniano).

El profesor Beuchot, en su libro *Hermenéutica analógica, símbolo, mito y filosofía*, prevé esta función específica del símbolo-ícono, el cual puede funcionar como un analogado principal *ad intra* de la analogía de atribución. Por ejemplo, sostiene:

“Por eso, el símbolo tiene una función metonímica: hace pasar de la parte al todo, esto es, sirve para universalizar. Pero la metonimia es también pasar de los efectos a las causas, es encontrar explicaciones. Y al explicar se universaliza, se encuentra una ley, un *logos*. Pero no sólo es metonimia; Peirce coloca entre los tipos del ícono a la metáfora. Además de metonimizar, el símbolo metaforiza, cambia los significados. De hecho, la metáfora apoya a la metonimia [...]. El símbolo era como el hilo de Ariadna en medio del laberinto, para encontrar la salida, para ir a algún destino”²³.

²³ M. BEUCHOT, *Hermenéutica analógica, símbolo, mito y filosofía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 46-47.

Si es posible interpretar al analogado principal en la analogía de atribución como un icono –una entidad en parte natural y en parte cultural–, lo natural del icono estaría dado por su función particular al interior del programa narrativo en cuestión. Esto es, la metonimia, entendida como contigüidad semántica que produce el icono en un programa narrativo x, es la que hace que ese programa narrativo pueda terminar diciendo algo a cerca del mundo. De todos modos, ese icono, que funciona como analogado principal es en sí mismo también metafórico, lo cual previene de una dogmatización del programa semántico en cuestión. Veámoslo con un ejemplo.

Es posible entender al inconsciente freudiano como una cuasi entidad oscura y difícil de explicitar, en la cual se encuentra una energética particular. Es una interpretación posible. Ahora bien, también resulta posible interpretarlo como un punto lógico, un modelo, un icono, que Freud debió suponer para poder explicar el síntoma histérico. En esta última interpretación, el inconsciente funciona como el analogado principal en la analogía de atribución que metonimiza –genera contigüidad semántica– a toda la serie narrativa. Empero, en sí mismo “inconsciente”, en tanto que punto lógico necesariamente supuesto en los límites una teoría particular, es una metáfora, esto es, no es nunca unívoco.

Beuchot lo dice del siguiente modo:

“La inconicidad-analogicidad va más allá de la sola metáfora. También abarca la metonimia, la alcanza [...] y junta a estos dos polos del discurso humano [...] en una especie de gradiente, que puede hacerse oscilar según se requiere”²⁴.

Y en otro lugar del mismo texto, sostiene aún con mayor claridad: “tiene la inconicidad que en el ascenso metonímico de las partes al todo, de los particulares hacia algo universal”²⁵.

Finalmente, y si interpreto bien, es posible entender, al menos en parte, a la hermenéutica icónico-analógica de Beuchot como una teoría de ordenadores pragmático-semánticos que explicitan la función de ciertos conceptos límite que funcionan como iconos. Los mismo son tales porque, por un lado, metonimizan y crean una serie semántica o programas narrativos (como en el caso de la política dusseliana) de conceptos que, de otro modo, serían

²⁴ M. BEUCHOT, *Hermenéutica analógica, símbolo, mito y filosofía*, p. 127.

²⁵ M. BEUCHOT, *Hermenéutica analógica, símbolo, mito y filosofía*, p. 67.

ininteligible aunque en sí mismo son metáforas (como el caso del inconsciente freudiano). Lo inconsciente como una metáfora para explicar el síntoma histérico, o lo real como una metáfora para explicar las sucesivas fallas de la cadena significante son buenos ejemplos de esta función icónica de los ordenadores semánticos.

Eduardo Ovidio ROMERO